

COMBUSTICOM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE COMBUSTICOM S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Manta, a los **veinte y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete**, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, piso 9 , oficina 902, del edificio Banco del Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE COMBUSTICOM S.A., a saber: 1.- El señor **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- La señora **LUISA MARLENE PALADINES BASURTO**, representante legal de la empresa DELIPESCA S.A., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 800.00

Actúa como Presidente de la sesión el señor JOSE RAMON PALADINES BAZURTO y la Sra. LUISA MARLENE PALADINES BASURTO, como Secretario de la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, la señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria, la Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE COMBUSTICOM S.A.**, que se llevara a cabo el día **21 de Marzo del 2017 a las 11H00**, para tratar los siguientes puntos:

COMBUSTICOM S.A.

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico 2016
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017

En la oficina 901 ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, edificio Banco Pichincha; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía.- **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA-Manta, 2 de Marzo del 2017.- LUISA MARLENE PALADINES BASURTO.-** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora **LUISA MARLENE PALADINES BASURTO**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

La Ing. **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA** Comisaria de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

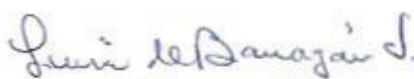
COMBUSTICOM S.A.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2016.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; se mociona que se elija a la señorita Ing. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 16H30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

Para constancia, firma la Gerente General.- Secretaria de la Junta, que certifica que es fiel copia.


SRA. LUISA M. PALADINES BASURTO
GERENTE-SECRETARIA